

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **ASESORES FISCALES Y PROYECTOS DE INVERSION AFPI S.A. DE C.V.** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA EMPRESA" Y POR LA OTRA EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HUEHUETLAN, SAN LUIS POTOSÍ, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. LIC- JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. DAVID GONZALEZ VEGA, SÍNDICO MUNICIPAL; Y LIC. ANTONIO DE JESUS LABASTIDA LANDAVERDE, SECRETARIO GENERAL, QUIENES ACREDITAN SU CARÁCTER, LOS DOS PRIMEROS; CON PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2021 RELATIVO A LA DECLARACION DE VALIDEZ DE LA ELECCION DE LOS 58 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ A EJERCER EN EL PERIODO DEL 1 DE OCTUBRE DE ESTE MISMO AÑO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024, A QUIENES CONJUNTAMENTE Y EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINA "EL CLIENTE", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

### DECLARACIONES

#### I.- "LA EMPRESA " DECLARA:

- A).- ES UNA PERSONA MORAL DEBIDAMENTE CONSTITUIDA CON EL ACTA NUMERO VEINTINUEVE MIL CINCUENTA Y OCHO, TOMO TRICENTESIMO DECIMO TERCERO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO 2013. CON R.F.C. AFP130509GY0, LA CUAL CUENTA CON LOS MECANISMOS TECNICOS Y HUMANOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS RELATIVOS A LA ASESORIA FISCAL.
- B). - QUE UBICA SU DOMICILIO EN CALLE SEGÚNDA. DE LA COLONIA MENDEZ, CD VALLES, S.L.P. C.P. 79050.

#### II.- "EL CLIENTE" DECLARA:

- A).- QUE ES UNA ENTIDAD CON CARÁCTER PUBLICO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURIDICA Y PATRIMONIO PROPIO, AUTONOMA EN SU REGIMEN INTERIOR Y CON LIBERTAD PARA ADMINISTRAR SU HACIENDA CONFORME A LOS ARTICULOS 115 Y 114 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA CONSTITUCION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ RESPECTIVAMENTE.
- B).- QUE CONOCE Y ACEPTA EN TODOS LOS TERMINOS LOS LINEAMIENTOS NORMATIVIDAD Y POLITICAS CONFORME A LAS CUALES SE OTORGA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO.

C).- QUE UBICA SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO NUMERO 2, FRENTE A LA PLAZA PRINCIPAL, EN LA ZONA CENTRO DE HUEHUETLAN, S.L.P.

D).-QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTIBUYENTES ES MHS850101J82

EXPUESTO A LA EXTERIOR, A LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO EN LA FORMA Y TERMINOS QUE SE ESTABLECEN LOS SIGUIENTES:

#### CLAUSULAS:

**PRIMERA:** LAS PARTES SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON QUE CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO,

**SEGUNDA:** MANIFIESTA "EL CLIENTE" QUE ES SU DESEO CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASESORIA FISCAL PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE DETERMINACION Y ACTUALIZACION DEL TIMBRADO DE NOMINA, SOPORTE DE CALCULO DE NOMINAS 2.5 Y/O 3.00 DE SUELDOS Y RETENCIONES SAT Y TIMBRADO DEL ESTADO AMBOS CONFORME A LOS LINIAMIENTOS REQUERIDOS PARA EL REINTEGRO DEL ISR PARTICIPABLE DE LOS PERIODOS SIGUIENTES, ENERO A DICIEMBRE DEL 2022, ENERO A DICIEMBRE DEL 2023,

**TERCERA:** MANIFIESTA "LA EMPRESA" QUE PARA EJERCER LOS SERVICIOS CUENTA CON EL PERSONAL CAPACITADO Y DISPONIBLE A LOS REQUERIMIENTOS DEL "CLIENTE".

**CUARTA:** LAS PARTES SON CONFORMES EN QUE, POR CONCEPTO DEL PAGO DE LOS SERVICIOS, SE CUBRIRA A FAVOR DE "LA EMPRESA" LA CANTIDAD DE \$ 19,720.00 (DIECINUEVE MIL SETESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100M.N.) DE MANERA TRIMESTRAL, CON IMPUESTOS INCLUIDOS, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA. LOS CUALES PERMANECERAN SIN VARIACION ALGUNA A LOS PERIODOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

**QUINTA:** EL PRESENTE CONTRATO ESTARA VIGENTE DEL 01 DE ENERO DEL 2023 AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.

**SEXTA:** EL PRESENTE CONTRATO PUEDE SER DADO POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, MEDIANTE AVISO ESCRITO POR AL MENOS 30 DIAS DE ANTICIPACION, LA TERMINACION ANTICIPADA POR PARTE O CAUSA DE EL "CLIENTE", OBLIGA A ESTE, A PAGAR A "LA EMPRESA" LOS HONORARIOS COMPLETOS DEL MES FINALIZADO.

SEPTIMA: PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCION Y/O COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERON COMUN DE CD. VALLES, S.L.P. POR LO QUE RENUNCIAN EXPRESAMENTE A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORESPONDERLES EN FUNCION DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTRATO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LO SUSCRIBE DE CONFORMIDAD EN HUEHUETLAN, S.L.P. EL DIA PRIMERO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

**"LA EMPRESA"**

**ASESORES FISCALES Y PROYECTOS DE INVERSIONAPFI SA DE CV  
LIC. ANDRES VEGA ARVIZU  
REPRESENTANTE LEGAL**

**"POR EL CLIENTE"**

**LIC. JOSE ANTONIO OLIVARES MORALES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**LIC. DAVID GONZALEZ VEGA  
SINDICO MUNICIPAL**

  
SINDICATURA MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
HUEHUETLÁN, S.L.P.  
2021 2024

**LIC. ANTONIO DE JESUS LABASTIDA LANDAVERDE  
SECRETARIO GENERAL**